

Salamina – Caldas, Abril 23 de 2025

Doctora

VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales, Caldas.
sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: solicitud de permiso para residir en municipio distinto al de la sede judicial.

CARLOS ANDRES RINCON JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. **16.073.520**, en calidad de Citador Grado 03 del Juzgado Civil del Circuito de Salamina, Caldas, acudo ante usted de manera respetuosa para solicitar me sea concedido permiso para residir fuera del municipio donde actualmente laboro - Salamina, Caldas-, para residir en el municipio de Manizales, Caldas, y poder desempeñar mis funciones desde allí cuando se requiera.

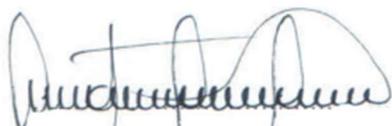
Lo anterior teniendo en cuenta que, Salamina, se encuentra aproximadamente a 70 kilómetros de distancia de la ciudad de Manizales, Caldas.

Para efectos de comunicaciones y/o notificaciones, suministro la siguiente información de contacto:

Dirección: Cra. 36 Nro. 95 a 22, La Enea, Manizales

Correo electrónico: andresrincon112682@gmail.com
crinconj@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3116176114



CARLOS ANDRES RINCON JIMENEZ
C.C. 16.073.520